

**MINUTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO.  
P R E S E N T E S:**

RECIBIDO  
74 MAYO 2022  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día lunes 23 de veintitrés mayo del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar sala de cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, asistiendo la sindico: **L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, Presidenta de la Comisión y los regidores: **C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA**, Vocal 2, **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES**, VOCAL 3 y **MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Vocal 4, así mismo hacen acto de presencia el **PROF. ANTONIO LARA CERRITOS**, Fundador del Moto Club Vaganbundo, así como miembros del Moto Club **Vagabundo**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

1. Seguimiento al acuerdo de ayuntamiento III.9/S22/2022, referente a la solicitud de apoyo para realizar la Quinta concentración "Vagabundos".
2. Informe de la revisión del inventario físico 2022 enviado por la contraloría.
3. Análisis del tabulador de apoyos para fiestas patronales.

Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión, así como asistentes, por lo que se confirma el quórum legal, como lo establece el artículo 93 correspondiente al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, procediendo a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

1. Seguimiento al acuerdo de ayuntamiento III.9/S22/2022, referente a la solicitud de apoyo para realizar la Quinta concentración "Vagabundos".

**ANTECEDENTE:**

Mediante acuerdo de ayuntamiento III.9/S22/2022, correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión de Ayuntamiento 2021-2024, con carácter de ordinaria de fecha 28 de abril del año 2022 dos mil veintidós, se giró turno a la Comisión para el análisis de la solicitud de apoyo para realizar la Quinta concentración "Vagabundos" a realizarse el 27 de agosto del 2022.

**CONSIDERACIÓN:**

Los miembros del Moto Club Vagabundo, expusieron ante los miembros de esta Comisión en qué consistía su agrupación, siendo la quinta vez que



realizan la concentración, compartieron como generaban los apoyos en años anteriores, además argumentaron que cada año han tenido más gente que se ha sumado a su agrupación y derivado de esto a causa de más presencia y fuerza de los participantes acudieron ante el ayuntamiento para solicitar el apoyo, para realizar un evento de mayor magnitud en nuestro municipio conforme a lo planeado por parte del Moto Club Vagabundo.

Una vez evaluado y discutido el asunto, por unanimidad de votos se toman los siguientes puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se aprueba un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de la ejecución del evento Quinta Concentración Vagabundo Uriangato.

**SEGUNDO:** Se instruye al Tesorero Municipal, para que libere el recurso económico con cargo a la partida 4411, del programa E0002, fondo 1500522 del presupuesto de regidores.

**TERCERO:** Se instruye al Director de Servicios Administrativos para que facilite la explanada de la Plaza de Toros del municipio el próximo día 27 de agosto de 2022 para el evento "Quinta Concentración Vagabundo Uriangato".

**CONSIDERACIÓN:**

2. Informe de la revisión del inventario físico 2022 enviado por la contraloría.

**ANTECEDENTE:**

Mediante oficio COMU/144/2022, de fecha 06 de mayo de 2022, el Contralor Municipal en cumplimiento al artículos 139 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 108 de los Lineamiento de Racionalidad, Austeridad y Disciplina vigentes del Municipio de Uriangato y conforme al Plan de Trabajo, informo a los integrantes de esta Comisión, los faltantes de bienes muebles derivados a la revisión de inventario físico 2022 que se realizó en las diferentes dependencias, órgano interno de control que solicitó a cada una de las dependencias de la administración en las cuales resultaron incidencias, informaran el motivo por el cual no fueron localizadas cada uno de los bienes

**CONSIDERACIÓN:**

Una vez recibida la información de cada una de las incidencias, se procedió al análisis del motivo por el cual no fueron localizadas cada uno de los bienes, los cuales son los siguientes:

• **Servicios Públicos:**

-Impresora marca HP Laserjet, modelo 1020 E8139, con número de activo 151000220.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

Se localizó el bien, el cual se encuentra en malas condiciones.

#### **Desarrollo Social:**

-Laptop 2 en 1, marca Lenovo, con número de serie SMP1TXSHY, con mouse inalámbrico HP 200, color negro.

- El bien fue sustraído, se cuenta con carpeta de investigación con oficio de notificación de denuncia ante el Ministerio Público PMU/DS/334/21, con fecha 22/07/2021.

#### **Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial:**

-1 Jaula fabricada en acero al carbon con charota de derrame en acero inoxidable, calibre 20, barra redonda en acero al carbón de ¼, medidas 76x4 cm, con número de activo 311000019.

-10 Comederos fabricado en acero inoxidable calibre 20 con números de activos 311000022, 311000023, 311000024, 311000025, 311000026, 311000027, 311000028, 311000030, 311000031 y 311000032.

-1 Mesa de cirugía anual, fabricado en acero inoxidable, calibre 18, grado quirúrgico 304.

- Los bienes fueron entregados por parte del proveedor, se encuentran en las instalaciones del Centro de atención canina y felina.

#### **Servicios Administrativos:**

-64 Silla plegables de acero meco con número de activo de 111000377 al 111000441.

-1 Hidro Karcher marca honda, modelo CGV160, serie 302325215182, color gris/negro con número de activo 671000086.

-1 Compresor marca Canadian, modelo CAN-H101B, capacidad 108 lts, con número de activo 671000085.

-1 Diablito de carga color gris con número de activo 671000115.

-2 Miniesmeriladoras con activos 671000186 y 571000187.

-1 Equipo de telefonía celular, marca LG, modelo LG.X210-G, tipo: gold, IMEI:356238-07-323116-5, con número de activo 651000177.

-1 Equipo de telefonía celular, modelo LG CQ, serie 706ACJZ639188-7.

-1 Mesa tablón de 243 cm, con número de activo 111000504.

- Únicamente se localizaron las 2 Miniesmeriladoras y 1 mesa tablón.
- Los otros bienes hasta el momento no han sido localizados por parte de la dependencia.

#### **Comunicación Social:**

-1 Impresora marca Xerox, modelo phaser 6125, S/E158002, con número de activo 151000210.

-1 Sillón ejecutivo negro con descansabrazos negro con llantas, con número de activo 111001177.

- La impresora fue localizada y se ubica en el departamento de Comunicación Social.
- El sillón ejecutivo no fue localizado debido a que se solicitó su baja durante la administración 2015-2018 mediante el oficio CSU/50/2017 resguardándose en las instalaciones de Seguridad Pública.

#### **Seguridad Pública:**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

1 Cámara digital marca LUMIX, MODELO dmc-fh3, serie WTODA003195.

- 4 Silla de visita marca carrasco IMP 2000 TBO color negro vinil.
- La cámara fue localizada y se encuentra en solicitud para baja.
  - La silla de visita no fue localizada.

• **Protección Civil:**

-1 Computadora marca Toshiba, modelo L500-SPA028369Q, con número de activo 151000225.

- Se levantó denuncia ante el Ministerio Público por extravío el día 06/03/2019 carpeta de investigación 23941/2019.

Una vez revisado, examinado y discutido el asunto, por unanimidad de votos, Esta comisión se da por enterada del su oficio número COMU/144/2022 y toda vez que del mismo se desprenden inconsistencias en relación con los bienes muebles pertenecientes al inventario de distintas dependencias de esta Administración pública Municipal, esta comisión presenta un punto de acuerdo para que sea sometido al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** Se turna dichas observaciones al área de la Contraloría Municipal para que proceda en términos de Ley de Responsabilidades Administrativas de las Servidores Públicos para el Estado de Guanajuato.

**3. Análisis del tabulador de apoyos para fiestas patronales.**

**ANTECEDENTE:**

Mediante acuerdo de ayuntamiento IV.7.1/S23/2022, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión de Ayuntamiento, de fecha 13 de mayo de 2022, se aprobó regresar la minuta a la Comisión, para continuar con el análisis de los puntos de discusión en el Pleno, referente al tabulador de apoyos para fiestas patronales, toda vez que se analizaron los montos de apoyo a las colonias y comunidades para realizar las fiestas tradicionales a efecto de determinar si es viable incrementar los montos y en su caso proponer un tabulador con las cantidades posibles, considerando que es una gran cantidad de colonias y comunidades, se consideró oportuno mantener un tabulador para seguir apoyando con un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N), para cada Colonia /comunidad.

**CONSIDERACIÓN:**

Los integrantes de esta Comisión, determinamos que el apoyo sea por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N), para las fiestas patronales de la Colonia o Comunidad que lo solicite.

Una vez analizado y discutido el asunto, por unanimidad de votos se toman los siguientes puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
Uriangato, Gto.


**ACUERDOS:**


**PRIMERO:** Se aprueba un monto por un monto \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N), para las fiestas patronales de la Colonia o Comunidad que lo solicite.


Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar en la celebración de la presente reunión., dando así por terminada la misma *siendo las 15:00 quince horas, del día lunes 23 veintitrés de mayo del año 2022* dos mil veintidós, sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95, 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----


**ATENTAMENTE**

**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

  
L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO  
PRESIDENTA  
A FAVOR

  
C. CARLOS GUMÁN CAMARENA  
VOCAL 2  
A FAVOR

  
C. MIGUEL DÍAZ ROSILES  
VOCAL 3  
A FAVOR

  
C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO  
VOCAL 4  
A FAVOR

LA PRESENTE FOJA 5/5 FORMA PARTE DE LA REUNION DE COMISION CELEBRADA CON LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2022.